



MODELO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(IES), UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Yannett Fabiola López Gutiérrez
Universidad Autónoma de Chiapas
yannett01@gmail.com

Resumen

El escrito es parte de la investigación de tesis doctoral “Experiencias de profesores universitarios en el diseño de dos planes de estudio por competencias”; en el presente artículo se analiza el significado polisémico del concepto Modelo Educativo (ME), determinando un concepto pertinente para la ejecución de la investigación, de la misma forma se visualiza una panorámica de los tipos de Modelos Educativos a manera de otorgar elementos para la distinción, dando paso a la explicación del Modelo Educativo basado en el enfoque por competencias, el cual hoy en día son diversos los países que lo han considerado debido a que se presenta como un paradigma de la educación del Siglo XXI. Sin embargo, para acercarnos a lo relacionado con el ME, en primer momento del documento se describe el proceso por el cual ha transitado la educación para su reconocimiento en la sociedad.

1

Palabras clave: Modelo educativo, educación, universidad.

Abstract— The writing is part of the doctoral thesis research "Experiences of university professors in the design of two curricula by competencies"; In this article the polysemic meaning of the Educational Model (ME) concept is analyzed,





determining a relevant concept for the execution of the investigation, in the same way a panoramic of the types of Educational Models is visualized in order to grant elements for the distinction , giving way to the explanation of the Educational Model based on the competency approach, which nowadays are diverse countries that have considered it because it is presented as a paradigm of education of the XXI Century. However, in order to get closer to what is related to the ME, in the first moment of the document, the process by which education has passed for recognition in society is described.

Keywords— Educational model, education, university.

Introducción

Hoy día, la educación se ha posicionado como un medio eficaz para el desarrollo de la sociedad, pero para el logro de dicho reconocimiento ha sido necesario el transcurso de los años y de la identificación de los elementos que aporta. En este sentido, también es indispensable reconocer el papel que han jugado diversas disciplinas (sociología, psicología, entre otras) puesto que sus contribuciones han sido de gran valor para el desarrollo de la teoría educativa y para la comprensión e interpretación de las macrotendencias de los tiempos actuales respecto al ámbito educativo. En un momento determinado, la sociedad advirtió la necesidad de la creación de un estado civilizado dando con ello el inicio de la transformación de las personas mediante la educación, “el ‘estado de civilización’ fue sinónimo de ‘progreso’, entendido como la posibilidad de una cada vez mejor condición humana para explotar la naturaleza y sus diferencias. Pero, el sistema educativo





también tenía otra posibilidad: la estratificación social en términos del talento y la capacidad de las personas.” (Salas, 2006, p. 92)

Salas (2006) opina que hace más de dos décadas se advierte que la educación como institución social está en crisis, sin embargo, apenas se han otorgado opciones educativas más acorde a las características apremiantes de nuestra sociedad. Respecto a la identificación de la crisis educativa se han generado diferentes conferencias y foros especificando como elemento central la educación. Uno de los foros con mayor alcance es el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dákar, Senegal abril de 2000 donde se reconoce la responsabilidad de la educación como una institución que se encuentra fuertemente comprometida con el futuro de la nación en general, puesto que es mediante la educación para todos donde existe la posibilidad de establecer medios para la distribución equitativa de oportunidades, además de ser una vía para mitigar la pobreza. Como respuesta a la crisis detectada en el plano educativo, se han iniciado nuevos enfoques pedagógicos centrados en el individuo y en la construcción propia y social del conocimiento. En este mismo tenor, se identifica la pertinencia de establecer sistemas educativos flexibles que se ajusten a las características de la sociedad, así mismo la “educación debe proponerse como tarea permanente para estar en contacto con la cultura local, regional y global, a fin de brindar pertinencia, eficacia y eficiencia educativa” (Salas, 2006, p.96)

En este sentido, las acciones establecidas para generar oportunidades educativas en las personas, especialmente del nivel superior, se asignan para el aumento de competencias acordes a los requerimientos sociales. Es por ello, que se





han iniciado acciones para otorgar una educación de calidad, desde esta perspectiva la UNESCO en Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dákar, Senegal abril de 2000 plantea que:

La educación debe proporcionar habilidades y competencias para vivir y desarrollar una cultura del derecho, el ejercicio de la ciudadanía y la vida democrática, la paz y la no discriminación; la formación de valores cívicos y éticos; la sexualidad; la prevención de la drogadicción y alcoholismo; la preservación y cuidado del medio ambiente.

La inclusión de estos aprendizajes como contenidos curriculares, transversales y/o disciplinares, constituye un desafío asociado a la nueva construcción curricular, al trabajo conjunto con la comunidad y al rol del profesor como modelo de las competencias para la vida. (UNESCO, Marco de Acción de Dakar, 2000, p. 39)

El foro Mundial sobre la Educación para todos pretende reconocer las dificultades surgidas en la etapa de transición de la sociedad a un estado postindustrial, advirtiendo que la educación desempeña un rol principal en el sistema social, de esto se derivan los desafíos de la educación contemporánea que consisten en desarrollar, facilitar y adquirir nuevas competencias como la que se describen Vizcarro y León (1998)

Competencias cognitivas: solución de problemas, pensamiento crítico, formulación de preguntas pertinentes, búsqueda de la información relevante, realización de juicios informados, uso eficiente de la información, realización de observaciones, investigaciones, invención y creación, análisis de datos o presentación de trabajos y conclusiones de forma eficiente, tanto oralmente como por escrito.





Competencias metacognitivas que capaciten a la persona para el autorreflexión y la autoevaluación.

Competencias sociales que permitan participar y, en su caso, dirigir discusiones de grupo, persuadir, trabajar cooperativamente, etc.

Disposiciones afectivas que hagan posible un trabajo eficaz, tales como la perseverancia, la motivación intrínseca, un buen nivel de iniciativa y una actitud responsable, así como la percepción de autoeficacia, o la suficiente independencia, flexibilidad y capacidad para enfrentarse a situaciones frustrantes cuando resulte necesario. (Vizcarro & León, 1998, citados en Salas, 2006, p.97)

Una etapa crucial para el sentido de importancia de la educación, especialmente el reconocimiento de los agentes quienes intervienen al desarrollo de una nación mediante la contribución de sus conocimientos, fue después de la Segunda Guerra Mundial. En ese momento se advirtió que la inversión humana, a decir, el capital humano, es imprescindible en cada sociedad, sin embargo, para que la educación pueda figurar en lo concerniente a la modernidad, es necesario que esta se ajuste a las demandas, necesidades y funciones de las sociedades actuales. En este tenor, la UNESCO (2005) menciona que

El enfoque basado en el “desarrollo humano” y la “autonomía”, que es un elemento central de la noción de sociedades del conocimiento, debería permitir una mejor puesta en práctica de los derechos universales y las libertades fundamentales, mejorando al mismo tiempo la eficacia de la lucha contra la pobreza y de las políticas de desarrollo. El auge de las sociedades del conocimiento exige que se anuden nuevos vínculos entre el conocimiento y el desarrollo, ya que el conocimiento es





tanto un instrumento para satisfacer las necesidades económicas como un componente pleno del desarrollo. (p. 30)

Así mismo, en la Conferencia Mundial Educación para todos celebrada en 1990 en Jomtien (Tailandia), se externó las desigualdades existentes en los diferentes países del mundo respecto al tema de educación y lo que estas diferencias podrían generar en los distintos ámbitos tanto cultural, económico, social, entre otros.

En la actualidad, los centros educativos de nivel superior están identificados como un espacio importante en el desempeño y desarrollo de la sociedad del conocimiento, debido a que a la enseñanza superior, a diferencia de otros niveles educativos, ha asumido una responsabilidad en la formación de personas no sólo poseedoras de conocimientos, sino que además el nivel permite que en el proceso de formación se adquiriera la apreciación de nuevos conocimientos en las diversas áreas como cultural, social y económico. En este sentido, la enseñanza superior se ha posicionado en un sentido estratégico para el desarrollo de las sociedades; con ello ha atraído la mirada de diferentes organismos favoreciéndola mediante financiamientos, sin embargo, este apoyo no es suficiente dado al posicionamiento que en la actualidad ocupa, sin embargo, se advierte la necesidad de mayor financiamiento como lo estipulado en la Conferencia Mundial de la Educación Superior de la UNESCO donde deja entrever la necesidad de que “b) La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación de todos los niveles, incluida la enseñanza superior dado el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible.” (UNESCO, 1998, pág. 29).





Polisemia del concepto Modelo Educativo

Las Políticas en el marco Educativo, han generado diversos análisis en los diferentes niveles educativos, no siendo la excepción el nivel superior, quien ha adoptado esta ardua tarea debido a que como nivel educativo se asume responsable de la formación profesional; por ello, surgen instituciones que promueven un ME propio a partir de los desafíos actuales, dicho proceso de cambio está direccionado a la pertinencia y calidad de la enseñanza. Frente a estos desafíos y con el compromiso hacia las sociedades contemporáneas, las universidades optan por las recomendaciones de los organismos internacionales para inspirar su modelo educativo, sin embargo, ante la labor que corresponde elaborar y aplicar un ME, cabe primero precisar y aclarar la definición de ME.

Diferentes han sido los conceptos que han utilizado de ME, por ello la importancia de mencionar autores e instituciones que han abonado a la definición y comprensión de lo que implica el ME.

En primera instancia, cabe analizar el concepto ME de manera separados, a manera que se rescaten los puntos esenciales que cada palabra integra, para posteriormente incorporar todos los elementos y así relacionarlos viablemente al ámbito pedagógico. Para Moncada (2013) el concepto modelo, hace mención al arquetipo conceptual anticipado y que ha sido elaborado a partir de la realidad, otorgando elementos que tienden a dirigir las acciones. Respecto al concepto educativo, y aunado al de modelo, conceden herramientas para que los educandos alcancen su desarrollo integral, proporcionando a todo el sistema pautas de actuación. Estas dos concepciones, en su conjunto, han sido abordadas por





diversos autores e instituciones, en este sentido Tünnermann (2008) lo define como la “concreción, en términos pedagógicos, de los paradigmas educativos que una institución profesa y que sirve de referencia para todas las funciones que cumple (docencia, investigación, extensión, vinculación y servicios), a fin de hacer realidad su proyecto educativo” (p. 15). Es decir, para el autor el ME es la realización y puesta en práctica del ideal pedagógico, siendo un referente en las acciones a emprender como institución y que se encuentra vinculado con el tipo de profesionista a formar; identificando aspectos centrales como la investigación, vinculación, docencia, extensión y servicios. De la misma manera, Tünnermann (2008) añade que el ME debe estar basado en los valores, historia, filosofía, visión, misión y objetivos de la institución.

Al respecto Moncada (2013) define ME como:

8

visiones sintéticas de teorías o enfoques pedagógicos que orientan a los especialistas y a los profesores en la elaboración y análisis de los programas de estudios; en la sistematización del proceso de enseñanza-aprendizaje, o bien en la comprensión de alguna parte de un programa de estudio. Se podría decir que son los patrones conceptuales que permiten esquematizar de forma clara y sintética las partes y los elementos de un programa de estudio, o bien, los componentes de una de sus partes (p. 39)

En lo concerniente a esta definición, se analizan los elementos conceptuales que deben estar inmersos y que forman parte esencial del ME, describiendo las funciones a desempeñar. Así mismo Moncada (2013) agrega que el ME es la





descripción o representación esquemática y sistemática de la realidad educativa de una institución. Todo modelo nos proporciona una representación simplificada de un tipo de fenómeno en particular, ello con la finalidad de facilitar su comprensión. Con base a las necesidades detectadas en las demandas de la sociedad, se concibe entonces al modelo educativo como una guía básica de trabajo académico y de las funciones sustantivas que en él se realizan (p. 39)

Se enfatiza la particularidad de cada institución en la elaboración del ME a partir de las necesidades identificadas, con el objetivo de conseguir con sus planes y programas basados en la realidad del contexto que pertenece dicha institución, cubra dichas necesidades, por lo que el ME educativo de acuerdo con esta definición se refiere a la guía del trabajo académico de la institución en particular.

Para el Instituto Politécnico Nacional (IPN) (Un nuevo Modelo Educativo para el IPN, 2004) el ME es un arquetipo de la realidad institucional que pone de manifiesto las bases que sirve de referencia y también de ideal, proyectándose en un tiempo adecuado a los cambios de la sociedad; favoreciéndose en el tiempo y sustentando el quehacer de la universidad.

A partir de las definiciones otorgadas, de aprecia la polisemia del concepto ME, sin embargo, también se entrevén aspectos o puntos en común, por lo que para el presente trabajo se considera acertado recurrir al concepto otorgado por Moncada (2013) dado que el autor en su definición retoma otros elementos que otorgan una visión más globalizante y que es de propicio para realizar el análisis en la presente investigación. Dentro de los aspectos clave de la definición del autor, se externan los patrones conceptuales que permiten la elaboración de programas



de estudios, así como la consideración de la particularidad de cada institución. Admitir que la educación se encuentra en constante relaciones, lleva a visualizar que un ME compone de distintos elementos que, al entrar en función, se llevan a cabo acciones las cuales deben mantener relación y coherencia con los fines que busca la universidad y con la idea base que lo fundamenta.

Con ello, se advierte que un ME incorpora elementos esenciales, los cuales deben ser considerados por cada institución educativa, es decir, en él se encuentran plasmados los ideales de la institución educativa los cuales debe de seguir, además que explícitamente el escrito determina el tipo de profesionista a formar y es la guía de las acciones educativas, es decir, el cómo se puede hacer. Proceso que se encuentra fuertemente influido por la situación histórica y por ende debe ajustarse al contexto en el que actúa. La elaboración y aplicación del ME debe establecer una nueva perspectiva para transformar y mejorar la calidad de la sociedad contemporánea a través de sus estudiantes; redefiniendo el quehacer de la universidad con la finalidad de otorgar a sus estudiantes las herramientas pertinentes para afrontar las demandas de la sociedad del siglo XXI.

Tipos de Modelos Educativos

En la actualidad, las universidades construyen su Modelo Educativo (ME) para el cumplimiento de su misión como institución, definir dicho modelo es elemento esencial debido a que en ello se determina o está implícito la calidad educativa, con ello se advierte el rol de la educación superior frente a las demandas del siglo XXI. Es importante que una universidad asuma un ME determinado, dado que esto





permitirá la confluencia de los que integran la comunidad universitaria y con ello el logro como institución.

En este sentido, Moncada (2013) abona y otorga tipos de modelos educativos y los describe a manera de crear un panorama de comprensión y distinción. En primera instancia, hace mención del modelo tradicional el cual lo describe de la siguiente manera

Modelo tradicional. Los elementos que presentan son mínimos, ya que no se hacen explícitas las necesidades sociales, la intervención de especialistas, las características del educando y tampoco se observan las instancias de evaluación del programa de estudio. Muestra la escasa influencia de los avances científicos-tecnológicos en la educación y, en consecuencia, refleja un momento histórico de desarrollo social. No obstante, sus limitaciones, este modelo se tomó como base pedagógica para formar diversas generaciones de profesores y alumnos” (p. 39)

11

El modelo tradicional es también conocido como modelo de transmisión, ha sido ampliamente estigmatizado dado sus limitaciones que lo particularizan, como el hecho de estar enfocado en la enseñanza, no en el aprendizaje, concibiendo al docente como el especialista que domina y transmite el conocimiento a sus alumnos; en este sentido, el alumno sólo es receptor de conocimientos disociados de su experiencia, su rol pasivo permite advertir al modelo como un sistema poco dinámico. El modelo se puede considerar como poco oportuno a la actualidad y realidad educativa, dado que en la actualidad se requiere de una dinámica diferente.

En segundo momento, el autor describe el





Modelo de Ralph Tyler. Este modelo presenta como aportación fundamental el concepto de objetivos, los cuales se convierten en el núcleo de cualquier programa de estudio, ya que determina de una manera u otra el funcionamiento de las partes del programa. La idea de elaborar un programa o una planeación didáctica teniendo como base los objetivos cambia sustancialmente el esquema tradicional de las funciones del profesor, del método, del alumno y de la información (p. 39)

Este modelo curricular, al tener como punto de partida el establecimiento de objetivos, establece dos aspectos, dirige las acciones del programa y con ello da pauta para que, en el proceso de evaluación, se pueda analizar hasta qué punto los objetivos planteados en primera instancia, han sido logrados, el modelo también se caracteriza por considerar el contexto social y al alumno.

Respecto al siguiente modelo, Moncada (2013) describe que el

Modelo de Popham-Baker. Se refiere a la sistematización de la enseñanza... Este modelo incorpora, a diferencia del modelo de Tyler, una evaluación previa de los objetivos de aprendizaje, la cual permite conocer el estado inicial de los alumnos respecto de los objetivos. Los resultados de la evaluación previa se comparan con los resultados de la evaluación final; de esta manera puede registrarse y compararse el grado de avances en el aprendizaje de los estudiantes... (P. 40)

La sistematización de la enseñanza es entendida como un proceso donde se analiza, evalúa y reconstruye, este modelo hace uso de cuatro operaciones como: la especificación de los objetivos, comprobación previa de esos objetivos, que posteriormente da pauta a la selección de las actividades y finalmente la evaluación. A diferencia del modelo Tyler, este modelo introduce un periodo de evaluación previa de los objetivos, identificando con ello un estado inicial de los aprendices, estos resultados serán utilizados posteriormente, en el momento de comparar los resultados obtenidos con la evaluación final. Mediante estas





evaluaciones, se puede obtener un panorama más amplio de los avances en los aprendizajes de los estudiantes.

Continuando con la descripción de los modelos, se menciona el

Modelo de Roberto Mager. Este modelo permite conocer en detalle un aparte importante de los programas. Los objetivos pueden ser generales, particulares (también llamados intermedios) y específicos (también conocidos con el nombre de operacionales).

Este modelo fue creado en el año de 1962 por Robert Frank Mager, las aportaciones que se realizan al modelo es que, permite a los docentes indagar y conocer a detalle los objetivos planteados en los programas, en este sentido establece ciertos indicadores de actuación que los estudiantes deben hacer para demostrar su aprovechamiento. El modelo puede asimilarse al modelo Ralph Tyler cuando expone la importancia y destaca los objetivos, sin embargo, esta propuesta abarca la posibilidad de la observación de terceras personas que pueden corroborar los aprendizajes de los estudiantes, la importancia de los objetivos también radica en que favorecen al docente para dirigir la enseñanza, programar las actividades, considerando con anticipación los recursos que utilizará; respecto al estudiante, le permite programar las actividades de estudio, facilitándole la selección de los procedimientos requeridos para el logro de aprendizajes.

El quinto modelo surge a mediados del siglo XX

Modelo de Hilda Taba. Sintetiza los elementos más representativos de los otros modelos que ya se han revisado. Uno de sus aportes es la organización de contenido y las actividades de aprendizaje. El contenido de un programa de





estudio o de una planeación didáctica debe presentar una organización lógica, cronológica o metodológica.

El modelo de Hilda Taba se caracteriza por el hecho de considerar al currículum como un plan de aprendizaje, enfatizando aspectos como: los objetivos, las actividades de enseñanza-aprendizaje y la forma de apropiación de los contenidos a través de las actividades. Este modelo se fundamenta en las necesidades de la sociedad, realizando un análisis para determinar los objetivos educativos a partir de lo detectado, seleccionando con así los contenidos más adecuados. Los comentarios en contra del modelo de Hilda Taba, radica que, al considerar estas necesidades sociales, responde las demandas de manera específica limitando la formación del sujeto, autores advierten esta situación como programas de estudios reduccionistas.

Luego del recorrido, se llega al modelo basado en competencias, el cual es descrito de la siguiente manera

Modelo basado en competencias. Según Gutiérrez y Rodríguez (1997) (en Moncada, 2013:41) este modelo de educación está alcanzando todos los niveles, incluidas las instituciones de educación superior. Flores (2003) (en Moncada 2013:41) señala que los modelos educativos por competencias están sustentados en tres ejes: la educación basada en competencia, la flexibilidad curricular y los procesos educativos centrados en el aprendizaje. Esto conduce a que las prácticas educativas estén orientadas hacia la interdisciplinariedad, el trabajo grupal, el conocimiento aplicado a realidades concretas, el papel del docente como coordinador y facilitador del aprendizaje y la participación activa del estudiante en su proceso de formación. Los objetos de estudios, por el carácter de su relación con la sociedad, se entenderá como competencias, concebidas como la relación estrecha entre los conocimientos, las habilidades y las actitudes (pp. 39-42)





El modelo por competencias ha manifestado presencia en las instituciones escolares, principalmente en las universidades ya que articula la teoría con la práctica, presentando al estudiante con rol activo en su proceso de formación, en este sentido, las personas que son formadas bajo este modelo, reciben una formación que les permite responder de forma integral a los retos y necesidades de la sociedad.

Mediante lo anteriormente expuesto, se aprecia que existen diversos tipos de modelos educativos, muchas veces las limitaciones de uno tienden a ser complementado por otro, sin embargo, se aprecia que los tipos de modelos surgen de las necesidades de la sociedad, dado que en ocasiones algún modelo ya no responde a esas demandas.

A manera de conclusión, el diseño y desarrollo curricular es una labor compleja, para ello es necesario precisar de elementos teóricos y metodológicos, frente a estas situaciones, diversas universidades en el mundo han emprendido la labor de reformar su modelo educativo, pero para ello, es indispensable ejecutar un proceso de investigación acerca de los requisitos actuales de la cultura o sociedad. Las universidades, asumen la responsabilidad de la restructuración de un modelo educativo, buscando que sus egresados en el proceso de formación, adquieran, desarrolle y potencialicen habilidades que le permitan contribuir en la mejora de la humanidad.





Referencias bibliográficas.

IPN. (2003). Un nuevo modelo Educativo para el IPN. México: IPN.

Moncada, J. (2013). *Modelo educativo basado en competencias*. México: Trillas.

Salas Madrid, F. (2006). Las teorías de la modernidad reflexiva y de los sistemas sociales: aportes a la comprensión de las macrotendencias de la educación contemporánea. *Revista Educación*, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Vol. 30, núm. 2. Pp. 83-99.

Tünnermann, C. (2008). *Modelos educativos y académicos*. Nicaragua: HISPAMER.

UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo de 1990.

UNESCO. (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI Visión y acción. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

UNESCO. (2000). Foro mundial sobre la educación. Informe Final., Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000: informe final.

UNESCO. (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Informe mundial de la UNESCO.

